

PRESUPUESTO EJERCICIO 2026

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. INTRODUCCIÓN	2
2. OBJETO DE LA MEMORIA	7
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS	7
4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES	8
5. PRESUPUESTO DE GASTOS	9
6. AMORTIZACIONES	10

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre			23/10/2025 12:47:16
2 SELLLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV:	NOWOHYOEMUHRDHY	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion

1. INTRODUCCIÓN

1. La Fundación para la Transformación de La Rioja es una organización de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro que tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social, cultural, científico y de investigación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la sostenibilidad, la digitalización, la innovación, la investigación, la tecnología, el conocimiento, la cohesión territorial, el progreso social y cultural.

Asimismo, la Fundación también tiene como objetivo la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento de un centro de investigación, innovación e industrialización de tecnologías del envase (el Centro Nacional de Tecnologías del Envase), con un modelo de negocio en tres dimensiones interrelacionadas; hub de innovación, centro de I+D+i y planta de industrialización y prototipado, y la transferencia de conocimiento a las empresas de la cadena de valor del envase para la aplicación y puesta en el mercado de los nuevos productos, procesos mejorados y cualesquiera otras innovaciones relacionadas con los envases y los embalajes.

2. En el desarrollo de estos objetivos, la Fundación tiene previsto desarrollar durante el **ejercicio 2026** las siguientes actividades:

- **Iniciativas de Transformación Digital vinculadas al PERTE Nueva Economía de la Lengua.**

La Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro del papel de liderazgo que ocupa en el proyecto Valle de la Lengua, ha firmado un convenio con la Entidad Pública Empresarial Red.es, para la puesta en marcha de iniciativas de Transformación Digital, vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua.

El PERTE de la Nueva Economía de la Lengua tiene por objeto impulsar en España la nueva economía digital basada en el lenguaje natural, aprovechando el potencial del español y de las lenguas cooficiales como factor de crecimiento económico y de competitividad internacional en áreas tales como la Inteligencia Artificial, la traducción, la enseñanza, la producción y divulgación cultural, la investigación y la ciencia.

Se pretende, por tanto, impulsar iniciativas innovadoras que permitan liderar a nivel mundial el desarrollo de herramientas, tecnologías y aplicaciones para la proyección y uso de la lengua española en la Inteligencia Artificial, impulsar una transformación digital basada en los datos en el ámbito de la industria y los servicios, que favorezca la innovación empresarial, y propiciar el cambio estructural hacia un modelo económico más emprendedor en el territorio en base al apoyo al desarrollo de herramientas y capacidades en el sector de la economía de la lengua.

El Gobierno de La Rioja, en el marco del citado convenio, ha designado a la Fundación para la Transformación de La Rioja como la entidad encargada de desplegar todas las iniciativas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre			23/10/2025 12:47:16
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHOYEMUHRDHY Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion			23/10/2025 12:47:29

innovadoras diseñadas para convertir la lengua española en herramienta de desarrollo económico y cohesión social en un escenario digital y globalizado.

Entre las actuaciones a realizar por la Fundación están las siguientes:

1) Centro Nacional de Industrias del Español:

- Creación y operación de un Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua.
- Redes de colaboración con universidades y centros de investigación.
- Incubadora de proyectos empresariales basados en tecnologías del lenguaje en español.

2) Creación de un corpus oral del español asociado al Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua.

3) Promoción y difusión de la economía de la lengua y la Inteligencia Artificial en español:

- Feria internacional sobre emprendimiento en Inteligencia Artificial en español.
- Congreso mundial de tecnologías del lenguaje e Inteligencia Artificial en español.
- Jardín de la Lengua: diseño de estructura.

● Actuaciones vinculadas al Convenio para el desarrollo del Observatorio Global del Español (OGE).

El Observatorio Global del Español (OGE) está vinculado con el Proyecto Tractor 2, medida 1, de los catorce que configuran el PERTE Nueva Economía de la Lengua y ha sido concebido como un centro de investigación liderado por el Instituto Cervantes y destinado al estudio en torno a la situación del español en el mundo y al seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital.

El Observatorio, adscrito orgánicamente al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través del Instituto Cervantes y en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, establece su sede en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El objetivo del Observatorio del Español es, en alianza y colaboración con otros actores, realizar el seguimiento de la evolución del español, así como el análisis de los principales desafíos y el estudio prospectivo en diversos ámbitos (económico, sociolingüístico, tecnológico...) del mismo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre		23/10/2025 12:47:16	
2 SELLO ELECTRÓNICO	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHYOEMUHRDHY		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	23/10/2025 12:47:16

El Observatorio del Español desempeña las siguientes funciones:

- Propuesta de estudios en torno a la situación del español en el mundo para la emisión de informes.
- El seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital.
- El establecimiento de un espacio de diálogo, análisis y debate entre expertos en torno al español.
- Actuar como órgano permanente de recogida y análisis e información en torno a la situación del español en diferentes ámbitos a escala internacional.
- Promover la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico de la situación del español para fomentar el conocimiento y prestigio de la lengua y las culturas hispánicas.
- Coordinar la actuación de otros observatorios del español ubicados en diferentes países.
- Informar aquellos asuntos que sean sometidos a su criterio en materia de economía de la lengua.
- Formular recomendaciones y propuestas de actuación en el ámbito de la nueva economía de la lengua.
- Impulsar acciones para el fomento de la presencia de la lengua española en las nuevas tecnologías y la economía digital.

Para fijar el establecimiento y funcionamiento del OGE, se ha suscrito un convenio entre el Instituto Cervantes y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja pretende ejecutar el objeto, compromisos y actuaciones dimanantes del convenio a través de la Fundación para la Transformación de La Rioja, como entidad ejecutante de los acuerdos y compromisos que se establezcan en relación a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

● **Puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE).**

La Comunidad Autónoma de La Rioja, por su papel histórico fundamental y referente en el impulso y desarrollo de los recursos vinculados al patrimonio material e inmaterial de la lengua española, ha puesto en marcha el proyecto Valle de la Lengua, en estrecha colaboración con el Gobierno de España, dentro del marco del PERTE Nueva Economía de la Lengua y por lo tanto, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este contexto, la Fundación para la Transformación de La Rioja, de conformidad con sus fines estatutarios, como parte integrante del sector público de La Rioja y como colaborador directo con el Gobierno de La Rioja en el desarrollo del proyecto Valle de la Lengua, creó el Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE) para contribuir a los fines del PERTE y dar continuidad a los objetivos del proyecto Valle de la Lengua.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 4 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre			23/10/2025 12:47:16
2 SELLO ELECTRÓNICO	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHYOEMUHRDHY	Dirección de verificación:	https://www.larioja.org/verificacion	23/10/2025 12:47:29

La Fundación se encargará de la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del CNIE. Asimismo, será la encargada de asegurar el impulso del ecosistema empresarial en relación con la lengua española como motor de desarrollo económico, cultural y científico, tanto a nivel regional, nacional e internacional. El CNIE trabajará en la proyección y uso de la lengua española en todos los ámbitos de aplicación de la Inteligencia Artificial (IA) con el propósito de desarrollar tecnologías, herramientas y aplicaciones para su uso productivo, industrial y en investigación por parte de instituciones y empresas.

- **Actuaciones para la integración de La Rioja en la Red Española de Supercomputación (RES).**

La Red Española de Supercomputación (RES) es una infraestructura virtual distribuida al servicio de la I+D+I de España, en el área de la supercomputación y el servicio de gestión de datos, consistente en la interconexión de un conjunto de supercomputadores que en régimen de libre asociación y trabajo compartido aportan recursos que son gestionados de forma conjunta para maximizar su eficiencia y capacidad de servicio en el ámbito de la supercomputación y el servicio de datos.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Fundación para la Transformación de La Rioja y en concreto a través del Centro Nacional de Industrias del Español, está trabajando en la integración de un recurso en la RES para proporcionar un servicio específico de datos en el ámbito de la Inteligencia Artificial para facilitar el acceso abierto a estos recursos de supercomputación y así, fomentar la investigación pública.

- **Actuaciones vinculadas al proyecto Valle de la Lengua.**

El proyecto Valle de la Lengua nace del valor histórico, cultural y social del conjunto patrimonial de los Monasterios de Yuso y Suso, origen del castellano, en San Millán de la Cogolla. Su despliegue y desarrollo supone la transformación territorial de la zona y del conjunto de la Comunidad Autónoma, siendo las actuaciones de cohesión, la herramienta utilizada para ejecutar las intervenciones necesarias para crear las infraestructuras, equipamientos y contenidos para ofrecer una experiencia turística completa, sostenible y de calidad.

Este proyecto está transformando el territorio mediante el desarrollo de actuaciones de ecoturismo sostenible como referencia de identidad turística.

El Gobierno de La Rioja es el encargado de gestionar los fondos europeos provenientes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dirigidos a intervenir y promover las actuaciones de desarrollo turístico, propuestas en el proyecto estratégico del Valle de la Lengua.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 5 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre		23/10/2025 12:47:16	
2 SELLO ELECTRÓNICO	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHYOEMUHRDHY		Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	23/10/2025 12:47:16

En este contexto, la Fundación para la Transformación de La Rioja ejerce como entidad de coordinación para el despliegue del plan de acción y como entidad referente para todos los actores implicados en la ejecución del proyecto Valle de la Lengua. Así, entre las actividades previstas están:

- La coordinación entre entidades e instituciones.
 - La dinamización para la consecución de las acciones previstas.
 - El seguimiento para el control en la ejecución de los proyectos.
- **Actuaciones para la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro Nacional de Tecnologías del Envase (CENTIDE).**
- 1) Construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento normal de las instalaciones del Centro Nacional de Tecnologías del Envase que se concibe como un centro de investigación, innovación e industrialización con un modelo de negocio en tres dimensiones interrelacionadas:
- a. Hub de innovación. Se trata de un ecosistema innovador que permite, facilita y potencia la resolución de retos individuales y sectoriales de la industria, la aceleración de empresas, generación de licencias y desarrollo de pruebas de concepto.
- b. Centro de I+D+i. El objetivo es abordar los principales retos y la identificación de tendencias. Los retos se evolucionarán, perfeccionarán y madurarán en el centro de I+D. Dispondrá de infraestructuras y laboratorios de investigación propios en las áreas priorizadas, pero fomentará las sinergias y el trabajo en red con otros centros. Se especializará al menos en tres grandes áreas: nuevos materiales, desarrollo tecnológico y digitalización, reutilización y reciclado.
- c. Planta industrialización y prototipado. La instalación permitirá industrializar tanto los prototipos y las propuestas de resolución de retos de las empresas emergentes, como los desarrollos realizados en el centro de I+D+i. Dispondrá de la infraestructura adecuada para poder hacer pruebas industriales en un entorno lo más asimilado al real en condiciones de producción:
- Prototipado
 - Planta piloto para escalado industrial
 - Optimización de líneas de producción
 - Transferencia a la industria.
 - Prestación de servicios

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 6 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre		23/10/2025 12:47:16	
2 SELLO ELECTRÓNICO	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHYOEMUHRDHY	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	23/10/2025 12:47:16	

2) Transferencia de conocimientos a las empresas de la cadena de valor del envase para la aplicación y puesta en el mercado de los nuevos productos, procesos mejorados y cualesquiera otras innovaciones relacionadas con los envases y embalajes.

- **Asesoramiento a Ayuntamientos y Mancomunidades**

La Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos se materializa en dos Programas diferenciados; por una parte, el Programa Ordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos que se convoca anualmente y se financia con presupuestos de las tres administraciones: nacional, autonómica y local y por otra parte, el Programa Extraordinario de Sostenibilidad Turística en Destinos 2021-2023, principal actuación del Plan de competitividad y modernización del sector turístico, que está financiado íntegramente con los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación.

El objetivo perseguido por la distribución territorial de los fondos es implementar actuaciones de impulso de la sostenibilidad turística contempladas en su triple vertiente: medioambiental, socioeconómica y territorial, a fin de beneficiar a los destinos turísticos, a los agentes sociales y a los operadores privados del sector.

La Fundación para la Transformación de La Rioja actúa como entidad asesora de las mancomunidades y ayuntamientos mencionados para la consecución de los objetivos e hitos marcados y el seguimiento de la ejecución de los fondos obtenidos.

- **Iniciativas para la puesta en valor de recursos patrimoniales y culturales de carácter singular e identitarios de La Rioja.**

El reto reside en convertir a La Rioja en un destino turístico referente con capacidad de transformar y vertebrar el territorio, a través de la puesta en valor de los recursos patrimoniales y culturales de carácter singular e identitarios de la región. En este contexto, se persigue ofrecer una experiencia excepcional al visitante, que genere mayor valor para el destino y un nivel superior de transformación del sector turístico y de la sociedad en general.

Así, la Fundación para la Transformación de La Rioja ejerce como entidad de coordinación para el despliegue de las actuaciones encaminadas a la revalorización del patrimonio cultural y la generación de nuevos productos turísticos, como son:

- Creación de una exposición relacionada con San Millán de la Cogolla y la Lengua Española.
- El diseño de un programa de museografía digital para la creación de experiencias inmersivas y envolventes.
- Dotación de contenidos a los diferentes espacios expositivos a través de paneles informativos y piezas expositivas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 7 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre		23/10/2025 12:47:16	
2 SELLO ELECTRÓNICO	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHYOEMUHRDHY	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	23/10/2025 12:47:29	

- Creación de recorridos temáticos guiados y programas de difusión cultural para complementar la experiencia expositiva.

2. OBJETO DE LA MEMORIA

La presente Memoria tiene por objeto dar cumplimiento a lo previsto en Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de la Rioja, en lo recogido en el Título II que contiene las normas de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, y en la Orden HGS/35/2025, de 18 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de ingresos de la Fundación para el año 2026 está compuesto por la transferencia nominativa del Gobierno de La Rioja (CAR), las aportaciones parciales con cargo a las partidas de los Componentes 12, 13 y 16 del Convenio suscrito entre la AGE, Red.es y la CAR, para la puesta en marcha de iniciativas vinculadas al PERTE de la Nueva Economía de la Lengua, de 25 de mayo de 2023, la financiación del Gobierno de España a través del Ministerio de Transición Ecológica, el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Agricultura, de acuerdo al Protocolo de actuación entre la Administración General del Estado, a través de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Gobierno de La Rioja para impulsar la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, y las aportaciones de la CAR para el desarrollo del Observatorio Global del Español (OGE), de acuerdo al Convenio suscrito entre la CAR, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, y la Fundación, para la financiación de la puesta en marcha del OGE, de 27 de diciembre de 2024.

El Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2026, está compuesto por las partidas, según conceptos y cantidades, que se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe (€)
Transferencia nominativa CAR para 2026.	600.000,00
Subvenciones.	93.643,53
Aportaciones vinculadas al PERTE Nueva Economía de la Lengua.	10.500.000,00
Actuaciones vinculadas al Convenio para el desarrollo del Observatorio Global del Español (OGE).	300.000,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 8 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	l Director General	Arturo José Colina Aguirre	23/10/2025 12:47:16	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHYOEMUHRDHY Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	23/10/2025 12:47:29	

Concepto	Importe (€)
Financiación procedente de Gobierno de España, según Ministerio y detalle siguiente: - Ministerio de Transición Ecológica (500.000,00 €) - Ministerio de Ciencia (500.000,00 €) - Ministerio de Agricultura (500.000,00 €) - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (0,00 €)	1.500.000,00
Dicho Presupuesto de Ingresos para 2026 se completa con la previsión de ingresos por prestación de servicios a terceros, por un importe de 180.000,00 €, por Ingresos Financieros derivados de la remuneración de saldos en cuenta corriente por importe de 350.000,00 €, y por Ingresos Patrimoniales (Centro Logístico Intermodal de La Rioja - CLIR) por importe de 113.905,57 €.	
De esta forma, el Presupuesto total de Ingresos de la Fundación para el ejercicio 2026 asciende a la cantidad total de 13.637.549,10 € .	

4. PRESUPUESTO DE INVERSIONES

El Presupuesto de Inversiones para el ejercicio 2026, está compuesto según conceptos y cantidades que se detallan en el siguiente cuadro, en relación a las actividades previstas para el ejercicio 2026 referidas en el apartado 1.2 del presente documento:

Concepto	Importe (€)
PERTE Nueva Economía de la Lengua.	13.150.000,00
Observatorio Global del Español (OGE).	300.000,00
Centro Nacional de Industrias del Español (CNIE).	800.000,00
Red Española de Supercomputación (RES).	50.000,00
Centro Logístico Intermodal de La Rioja - CLIR.	113.905,57
Centro Nacional de Tecnologías del Envase (CENTIDE).	1.500.000,00
Puesta en valor de recursos patrimoniales y culturales de carácter singular e identitarios de La Rioja.	1.700.000,00
De esta forma, el Presupuesto total de Inversiones de la Fundación para el ejercicio 2026 asciende a la cantidad total de 17.613.905,60 € .	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 9 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo	Firmante / Observaciones			Fecha/hora
1 Director General	Arturo José Colina Aguirre			23/10/2025 12:47:16
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHOYOEUMHRDHY Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion			23/10/2025 12:47:29

5. PRESUPUESTO DE GASTOS

La Fundación tiene previsto realizar gastos de tipo corriente, para la realización de sus actividades, con el siguiente desglose:

- **Gastos de Personal.**

Se incluyen en esta partida los gastos derivados de la contratación laboral del personal de la Fundación, comprendiendo sueldos, salarios y seguros sociales.

- **Gastos de estructura.**

Se incluyen en esta partida los gastos de servicios de profesionales independientes, arrendamientos, prevención de riesgos, servicios de software, etc.

- **Gastos de aprovisionamiento.**

Se incluyen en esta partida los gastos de compras de bienes y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fundación.

- **Otros gastos.**

Se incluyen en esta partida los gastos de primas de seguros, servicios bancarios, reparaciones, suministros de energía y agua, material de oficina, transportes, etc.

El Presupuesto de Gastos para el ejercicio 2026, está compuesto según conceptos y cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe (€)
Gastos de personal.	1.166.781,30
Gastos de estructura.	130.400,00
Gastos de aprovisionamiento.	25.000,00
Otros gastos.	123.400,00
De esta forma, el Presupuesto total de Gastos de la Fundación para el ejercicio 2026 asciende a la cantidad total de 1.445.581,30 € .	

6. AMORTIZACIONES

Se han tenido en cuenta las amortizaciones de los elementos de inmovilizado incluidos en el balance de la Fundación.

El Importe previsto para Amortizaciones en el ejercicio 2026 asciende a la cantidad de **692.076,54 €**.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 10 / 10
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/129192	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0965249	
Cargo		Firmante / Observaciones	Fecha/hora	
1	lDirector General	Arturo José Colina Aguirre	23/10/2025 12:47:16	
2	SELLADO ELECTRÓNICAMENTE	por Gobierno de La Rioja con CSV: NOWOHYOEMUHRDHY Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	23/10/2025 12:47:29	